

Editorial

Investigación para la planeación educativa

En varios países latinoamericanos se está intentando desarrollar la enseñanza media de naturaleza profesional, con el fin de evitar que se sigan congestionando las instituciones de educación superior. La idea que subyace a esta política consiste en canalizar, directamente hacia carreras de nivel subprofesional, a aquellos alumnos que no demuestren tener las aptitudes para cursar estudios de nivel terciario. Mediante la selección del alumnado, se espera estar en condiciones de mejorar la calidad de la educación impartida en las instituciones de enseñanza superior.

La experiencia de México puede ser útil para ilustrar la situación en que se encuentran los planificadores de la educación profesional. La investigación educativa que se ha hecho en este país permite reconstruir los antecedentes que han originado esta política; proporciona, también, elementos de juicio con los cuales es posible evaluar las razones por las cuales se pretende implantar esta estrategia, y permite, por último, identificar estrategias alternativas que pueden evitar las consecuencias que, en la actual situación de América Latina, pueden derivarse de la simple expansión lineal de la educación media de carácter vocacional.

A pesar de que durante los últimos tres sexenios gubernamentales, la matrícula total del sistema escolar creció a tasas anuales similares (6.91, 6.16 y 6.96%, respectivamente) el crecimiento de las inscripciones correspondientes a las enseñanzas media-superior y superior se aceleró sensiblemente (del 10.6% anual entre 1958 y 1964, al 17.8% entre 1970 y 1976). Estas pautas de crecimiento exigieron aumentar los gastos educativos, en términos reales, a una tasa promedio de 12.25% anual. La proporción del gasto total educativo que corresponde a los niveles posteriores a la enseñanza secundaria aumentó del 21.1 al 38% durante el mismo lapso. Así, el 8.1 % de los alumnos absorbe casi el 40% de los recursos educativos del país.

Por otra parte, se ha observado que el número de puestos disponibles en el mercado de trabajo para los egresados del sistema escolar aumenta (aun en periodos de bonanza económica) a ritmos más lentos que el correspondiente al número de alumnos que abandonan este sistema para tratar de incorporarse a la actividad económica. En consecuencia, se va produciendo una progresiva “devaluación de la escolaridad”, pues los estudiantes que se prepararon para desempeñar una ocupación determinada tienen que aceptar puestos de menor categoría que la prevista en sus planes de estudios; y quienes abandonan el sistema escolar con una educación inferior a la enseñanza secundaria tienen muchas probabilidades de permanecer desempleados. En efecto, una encuesta hecha recientemente en el sector moderno de la economía reveló que las ocupaciones para las cuales se prepararon los egresados de las escuelas técnicas de nivel medio-superior requieren, en promedio, una escolaridad de nivel universitario; en tanto que los puestos que teóricamente pueden desempeñarse con educación secundaria exigen, en promedio, una escolaridad equivalente a la de nivel preparatorio. Así pues, ese 40% de los recursos del sistema escolar, que se dedica al financiamiento de la educación postsecundaria, está lejos de producir los beneficios que la sociedad espera del mismo.

Con el fin de remediar esta situación, hasta ahora se han discutido dos soluciones excluyentes: O se toman algunas medidas para controlar el crecimiento de la educación superior, o se continúa desarrollando ese nivel educativo al mismo ritmo que exige la expansión de

la educación media. En otras palabras, se ha planteado la disyuntiva de regular el crecimiento escolar en función de las demandas derivadas del crecimiento de la economía, o en función del desarrollo de la llamada “demanda social”.

En favor de la primera alternativa se aduce la necesidad de elevar la calidad de la educación superior; se menciona, asimismo, la imposibilidad de seguir aumentando (al mismo ritmo que en el pasado) los subsidios destinados a las universidades e institutos superiores, y se aduce también la conveniencia de que, paulatinamente, la escolaridad de los egresados del sistema se aproxime a la que corresponde, teóricamente, a las ocupaciones que, a corto plazo, estarán disponibles para estos egresados en el mercado laboral (es decir, que los egresados de las universidades no tengan que aceptar puestos de complejidad inferior a la de aquellos otros que, en teoría, podrían desempeñar).

La segunda alternativa se ha defendido mediante el argumento que invoca la necesidad de ofrecer a todos los alumnos las mismas oportunidades educativas (por razones de justicia). También puede haber quienes la defiendan mediante la aplicación de un razonamiento derivado del pensamiento de algunos economistas neoclásicos. Este razonamiento tendría, por su parte, dos puntos de apoyo. El primero, sería la necesidad de seguir elevando la escolaridad de la fuerza de trabajo, para poder mejorar la capacidad productiva de la misma (sólo el 28% de los “profesionistas y técnicos” censados en 1970 obtuvieron alguna educación posterior a la de nivel preparatorio). El segundo punto de apoyo señalaría la posibilidad de que la mencionada devaluación educativa contribuyera a mejorar la distribución del ingreso, mediante un mecanismo inverso al que tradicionalmente han recurrido los economistas (ya que los más escolarizados obtendrían, lentamente, remuneraciones menos alejadas de las que corresponden a quienes adquieren menos escolaridad).

En realidad, todos estos argumentos pueden refutarse si se identifican otras consecuencias que se derivarían de las estrategias mencionadas, o bien, si se demuestra que no se cumplen, en efecto, los supuestos que les sirven de punto de partida. Así, por ejemplo, la primera alternativa generaría las siguientes consecuencias inde-

seables. Por un lado, fomentaría el desarrollo de universidades cada vez más elitistas, cuyo funcionamiento acentuaría aún más nuestra ya desigual distribución del ingreso. Aunque se sabe que las pautas con que actualmente se distribuyen las oportunidades educativas no bastan para mejorar la distribución del ingreso,¹ podría esperarse una mayor concentración del mismo, si se opta —con plena conciencia— por una distribución educacional todavía más desigual. Además, esta alternativa neutralizaría las escasas posibilidades que el sistema ofrece actualmente para que los alumnos procedentes de las clases proletarias experimenten alguna movilidad intergeneracional en sentido ascendente. Pero todavía más nefasto resultaría el hecho de que, al tener que regular el desarrollo de las llamadas “salidas terminales” en función de las demandas reales que plantea el sistema económico, se negaría la oportunidad de recibir educación preparatoria a una parte considerable de los alumnos que terminen la enseñanza secundaria. (Las condiciones en que tales alumnos se incorporarían al mercado de trabajo serían obviamente más deplorables de lo que son actualmente).

Con respecto a la segunda alternativa, habría que señalar, por una parte, que la justicia exige ofrecer a todos los mexicanos las mismas oportunidades de terminar la educación elemental (entendiendo por esto una igualdad en los rendimientos académicos), más que ofrecer a los pocos que alcanzan la educación preparatoria, las mismas oportunidades de ingresar a la enseñanza superior. Por otra parte, habría que tomar en cuenta que el “razonamiento neoclásico” que aquí transcribimos, sólo puede ser, en el mejor de los casos, parcialmente válido. En primer lugar, porque es dudoso que la simple escolaridad contribuya a mejorar la productividad; en segundo lugar, porque se ha demostrado que la devaluación educativa no afecta a todos los grupos sociales en la misma medida, ya que quienes resienten sus consecuencias son, principalmente, los alumnos procedentes de las clases proletarias.

¹ Cabe notar que el “libre acceso” a la enseñanza superior genera desigualdades.

De todo esto se concluye que es indispensable considerar una tercera alternativa. Esta tiene que partir de un plan de desarrollo nacional que garantice la vinculación de las universidades con las necesidades reales de los grupos mayoritarios del país,² y debe asegurar la igualdad de oportunidades educativas desde el nivel elemental. De no ser así, nos enfrentaríamos al peligro de que la política educativa se fundamentara en criterios deformados, como son los de quienes renuncian al propósito de que el país se oriente efectivamente hacia una mayor libertad y justicia; por lo que aconsejan ajustar el desarrollo educativo a las condiciones que a corto plazo imponen las características de un sistema económico de corte neo-capitalista dependiente.

² Cfr. Comentarios del CEE a los aspectos educativos del Segundo Informe Presidencia. En este número, pp. 147-157.